



CONSIDERANDO

Que Movimiento Ciudadano tiene la obligación de promover la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público.

Que la Primera Convención Estatal en el Estado de México se llevó a cabo el 28 de enero de 2013, y que conforme a la normatividad interna la vigencia de los órganos de dirección debe ser renovada.

Que la Coordinadora Ciudadana Nacional, en su Cuadragésima Tercera Sesión, celebrada el 5 de diciembre de 2015, autorizó a la Comisión Operativa Nacional, para que de manera conjunta con la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos emita la Convocatoria a las Asambleas en las Cabeceras de Distrito Electoral Federal y/o Local, a efecto de elegir a las Delegadas y a los Delegados que participarán en la Segunda Convención Estatal en el Estado de México.

Por lo que de conformidad con lo establecido por los artículos 12, numeral 1, inciso e); 18; 20; 21; 26; 31, numeral 13, 43, 83; 84 y demás aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, se emite la presente:

CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS DE DISTRITO ELECTORAL FEDERAL Y/O LOCAL EN CABECERA DISTRITAL EN EL ESTADO DE MEXICO

De conformidad con las siguientes

BASES

Primera. Se convoca a los militantes de Movimiento Ciudadano que en el ejercicio de sus derechos, cumplan con los requisitos legales, lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano así como en la presente Convocatoria, y que manifiesten por escrito su interés de participar en el proceso interno para la elección de las Delegadas y los Delegados a la Segunda Convención Estatal en el Estado de México.

Segunda. El proceso interno de elección de Delegadas y Delegados que asistirán a la Segunda Convención Estatal, se inicia con la publicación de la presente Convocatoria y concluye con la elección de los mismos.

Tercera. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos es el órgano responsable de organizar, vigilar y validar el procedimiento que norma esta Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar los principios de legalidad, certeza, transparencia e igualdad de oportunidades en su desarrollo, ejerciendo las atribuciones que prevén los Estatutos y su Reglamento, así como las que se establecen en la presente Convocatoria y demás ordenamientos aplicables.

Cuarta. Para la elección de las Delegadas y los Delegados distritales que participarán en la Convención Estatal, se consideran candidatas y candidatos a todos y todas aquellos militantes que habiendo cumplido los requisitos estatutarios, reglamentarios y los establecidos en la presente Convocatoria, sean debidamente registrados y validados por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.

Quinta. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos es la encargada de expedir la documentación para el registro de las precandidatas y los precandidatos a Delegadas y Delegados de los distritos electorales en el Estado de México, de conformidad con los Estatutos de Movimiento Ciudadano, misma que estará a disposición de los interesados a partir de la publicación de la presente Convocatoria en las oficinas de la propia Comisión y en su representación en las oficinas de la Comisión Operativa Estatal y en la página web www.movimientociudadano.mx



Sexta. La presentación de solicitudes de registro de precandidatas y precandidatos a Delegadas y Delegados a la Convención Estatal, se realizará de manera personal ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos en el domicilio de la Comisión Operativa Estatal, que se encuentra ubicada en Av. Constitución S/N, Manzana Rg, Lote 1, Col Ensueños, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54740, durante los días 28, 29 y 30 de marzo de 2016, en horario de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

Las solicitudes de registro de las precandidatas y los precandidatos, en todos los casos, deberán presentarse por duplicado y acompañarse de los documentos que se señalan a continuación:

1. Solicitud de inscripción que al efecto proporcionará la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, y que estará a disposición de los interesados deberá contener los siguientes datos:
 - a) Apellidos paterno y materno y nombres.
 - b) Domicilio.
 - c) Lugar y fecha de nacimiento.
 - d) Ocupación.
 - e) Clave de elector de la credencial para votar.
 - f) Constancia de residencia o comprobante de domicilio.
 - g) Comprobante de afiliación y fecha de ingreso a Movimiento Ciudadano.
 - h) Domicilio para oír y recibir notificaciones, y en caso de no señalarlo se notificará por estrados, surtiendo ésta sus efectos legales, como notificación personal a partir de su publicación.
2. Copia legible de la credencial para votar con fotografía.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, dictaminará la procedencia de los registros a más tardar el 2 de abril de 2016, mismos que serán publicados en estrados de la Comisión Operativa Nacional, en los de la Comisión Operativa Estatal en el Estado de México y en la página web de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx

Séptima. No podrá registrarse el militante que sea representante ante los órganos electorales federales y/o locales.

Octava. Ante la falta de solicitudes de registro de precandidatas o precandidatos a Delegados y Delegadas, materia de esta Convocatoria o la improcedencia de las mismas, será la Comisión Operativa Nacional, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, la que proponga las precandidatas y precandidatos correspondientes.

Novena: Las Asambleas de distrito electoral federal y/o local en cabecera distrital se integrarán con los militantes residentes en el distrito de que se trate; se registrarán hasta quince minutos antes del inicio de la Asamblea ante la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, previa identificación ante la misma y habrán de celebrarse durante los días del 4 al 18 de abril del año en curso, en los lugares, fechas y horas, conforme el calendario que a continuación se describe, para elegir el número de Delegadas y Delegados que en el mismo se determinan. En todos los casos se procurará la paridad de género en las elecciones de delegadas y delegados:

Cabeceras De Distrito Federal	Distrito Local Y/O Federal	Fecha	Hora	Lugar	Domicilio	Delegados a Elegir
JILOTEPEC	1	05/04/2016	12:00 p.m	Banquetes La Picota	Andrés Molina Enríquez, No 111 Col. Centro Jilotepec, Estado de México, C.P 54240	8

TEOLOYUCAN	2	13/04/2016	16:00 p.m	Comisión Operativa Municipal	Av. Reforma S/N Barrio Tepanquiahuac Teoloyucan. Estado de México, C.P.	8
ATLACOMULCO DE FABELA	3	17/04/2016	8:00 a.m	Comisión Operativa Municipal	Calle Luis Galindo Ruiz No. 2 Col. Isidro Fabela, Atlacomulco Estado de México, C.P 50450	8
NICOLAS ROMERO	4	09/04/2016	15:30 p.m	Salón Centenario	16 de Septiembre, Centro Villa Nicolás Romero, Estado de México, C.P 54400	8
TEOTIHUACAN DE ARISTA	5	08/04/2016	17:00 p.m	Salón Las Coronelas	Calle Emilio Carranza No. 222, San Martín de Las Pirámides, Estado de México, C.P 55850	8
COACALCO DE BERRIOZABAL	6	14/04/2016	17:00 p.m	Salón El Buen Pastor	Calle Benito Juárez No. 2 Col. La Magdalena Huizachitla, C.P. 55715, Coacalco Estado de México	8
CUAUTITLAN IZCALLI	7	13/04/2016	17.00 p.m	Comisión Operativa Estatal	Av. Constitución S/N, Manzana Rg Lote 1, Col Ensueños, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54740	8
TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO	8	15/04/2015	17:00 p.m	Comisión Operativa Municipal	Av. Prado Sur No. 228, Col. Unidad Morelos 3ra Sección, Tultitlan Estado de México, C.P. 54935	8
IXTLAHUACA DE RAYÓN	9	07/04/2016	16:00 p.m	Salón de Proyecciones de La Casa de Cultura	Plaza Rayón S/N, Ixtlahuaca Centro Estado de México, C.P 50740; A un Costado del Palacio Municipal	8
ECATEPEC DE MORELOS	10	06/04/2016	17:00 p.m	Salón Odell	Calle Hidalgo No. 14, San Cristobal, Centro, Ecatepec Estado de México, C.P 55416	21
IXTAPALUCA	12	07/04/2016	15:00 p.m.	Jardín de Fiestas Kidy Party	Av. Jacarandas N° 35, (Entre Palmas y Abedul), Col. Valle Verde, Ixtapaluca, C.P 56577	8
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	14	14/04/2016	17:00 p.m	Salón De Calacoaya	Av. del Real de Calacoaya No. 69 B, Col. Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P 52990	8
TLALNEPANTLA DE BAZ	15	06/04/2016	11:00 a.m	Restaurant La Antigua	Av. Gustavo Baz No. 2220 Esq. Av. Sor Juana, Tlalnepantla, Centro, Estado de México, C.P. 05470	10
HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	18	09/04/2016	16:00 p.m	Restaurante Bugambilias	Calle Amado Nervo No. 8, Primer Piso, Cabecera Municipal, Huixquilucan Estado de México, C.P. 52760	8
NEZAHUALCOY OTL	20	06/04/2016	12.00 p.m	Salón La Mansión Del Rey	Calle Tonatico No 203, Esq. Coatepec Col. Atlacomulco, Cd Nezahualcoyotl Estado de México, C.P. 57720	15
NAUCALPAN DE JUÁREZ	21	15/04/2016	17:00 p.m	Auditorio Isidro Fabela	Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador, Naucalpan Centro, Estado de México C.P 53050	10
VALLE DE BRAVO	23	11/04/2016	11:00 a.m	Hotel Misión	Esquina Fontana Bravo S/N, Fracc. Avandaro, Valle De Bravo, Estado de México, C.P 51200	8

CHIMALHUACAN	25	10/04/2016	12:00 p.m	Comisión Operativa Municipal	Calle Michoacán No. 3, Col. Villa San Agustín, Atlapulco Chimalhuacán, Estado de México, C.P. 56346	8
TOLUCA	26	14/04/2016	14:00 p.m	Salón Rodeo	Av. Comonfort No. 120, Col Santa Ana Tlalpaltitlan, Toluca Estado de México, C.P.50160	10
METEPEC	27	16/04/2016	12.00 p.m	Restaurant Snack 19	Plaza Las Américas Local 19, Calle Leona Vicario Esq. Guadalupe Victoria, Col. La Purísima, Metepec Estado de México, C.P. 52166	8
ZUMPANGO DE OCAMPO	28	04/04/2016	17:00 p.m	Auditorio	Carretera Zumpango Reyes No. 204, Barrio San Lorenzo Zumpango, Estado de México, C.P. 55600	8
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	32	07/04/2016	15:00 p.m	Casa Ciudadana Movimiento Ciudadano	Av. Axayacatl, Mz. 122, Lt. 26 casi Esq. Av. Cuauhtémoc, Col. Xico Iv, Valle de Chalco Solidaridad	8
CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	33	04/04/2016	16:00 p.m	Oficina Regional Movimiento Ciudadano	Matamoros N° 9, (entre Hidalgo y Alzate), Chalco Centro, C.P. 56600	8
TENANCINGO DE DEGOLLADO	35	13/04/2016	16:00 p.m	Salón De Fiestas El Partenon	Paseo de Los Insurgentes S/N, entre Nezahualcoyotl y Paseo de Las Rosas Col. La Trinidad, Tenancingo Estado de México, C.P 52400	8
TEJUPILCO DE HIDALGO	36	15/04/2016	12:00 p.m	Comisión Operativa Municipal	Carretera Libramiento Oriente S/N, Col. Rincón De López Primera Sección, Tejupilco Estado de México, C.P. 51403	8
CUAUTITLAN	37	12/04/2016	17:00 p.m	Comisión Operativa Municipal	Calle Francisco I. Madero No. 226, Col. Centro, Melchor Ocampo Estado de México, C.P. 54880	8
TEXCOCO DE MORA	38	15/04/2016	17:00 p:m	Comisión Operativa Municipal	Calle Manuel González No. 3, Col. Centro, Texcoco Estado de México, C.P. 56100	8
LOS REYES LA PAZ	39	08/04/2016	16:00 p:m	Comisión Operativa Municipal	Calle Centenario No. 18, Centro, Los Reyes La Paz, Estado de México, C.P. 56400	8
SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	40	12/04/2016	10:00 a. m	Salón La Veracruz	Av. Morelos Oriente No. 403, Barrio de La Veracruz Zinacantepec, Estado de México, C.P 51350	8
TEMOAYA	III	09/04/2016	17:00 p.m	Particular	Calle Melchor Ocampo No. 110, Col Centro Temoaya, Estado de México, C.P 50850	8
LERMA	IV	11/04/2016	10:00: a.m.	Salón El Triunfo	Calle del Potrero No. 307, Barrio San Nicolás, San Mateo Atenco, Estado de México, C.P 52104	8
TENANGO DEL VALLE	V	07/04/2016	16:30 p.m	Particular	Galeana No. 7, Col Centro, Santiaguito Tenángo del Valle, Estado de México, C.P. 52315	8
TIANGUISTENGO	VI	10/04/2016	15:00 p.m	Particular	Calle Profesora Magdalena Camacho de Luna No. 4, Col. Centro Tianguistengo, Estado de México, C.P. 52600	8



SULTEPEC	VIII	09/04/2016	10:00 a.m	Particular	Calle Guadalupe No. 6, Barrio Temoaya, Sultepec Estado de México, C.P 51600	8
SANTO TOMAS	XI	08/04/2016	15:00 p.m	Particular	Cerrada de Los Laureles S/N, Col. Loma Bonita, Santo Tomas de Los Plátanos, Estado de México, C.P. 51100	8
EL ORO	XII	18/04/2016	8:00 a.m	Comisión Operativa Municipal	Libramiento Carretera Atlacomulco-Morelia, Esq. Calle Alfredo Mondragón, La Estrellita, El Oro Estado de México, C.P. 50614	8
AMECAMECA	XXVIII	09/04/2016	10:00 a.m	Oficina Distrital de Movimiento Ciudadano	Av. Fray Martin de Valencia, N° 13 (entre El Palacio Municipal y Coronel Silvestre), Amecameca, C.P. 56900	8
IXTAPAN DE LA SAL	XXXIV	14/04/2016	12.00 p.m	Jardín de Eventos	Calle Juárez, entre Constitución y Ecología Junto Al Hotel Belisana, C.P. 51900, Ixtapan de la Sal, Estado de México	8
VILLA DEL CARBON	XXXVI	09/04/2016	11:00 a. m	Particular	Av. Juárez No. 32, Esq. Rafael Vega, Col. Centro Villa del Carbón, Estado de México, C.P. 54300	8
OTUMBA	XXXIX	15/04/2016	17: 00 p.m	Salón Las Coronelas	Calle Emilio Carranza No. 222, San Martin de Las Pirámides, Estado de México, C.P 55850	8

Las asambleas se celebrarán conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de integrantes.
2. Declaratoria legal de quórum.
3. Declaratoria de instalación de los trabajos.
4. Elección de escrutadores/as.
5. Lectura del dictamen de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de procedencia del registro de candidatas y candidatos a Delegadas y Delegados a la Convención Estatal.
6. Elección de candidatas y candidatos a Delegadas y Delegados a la Convención Estatal.
7. Declaración de validez, en su caso, de la elección de Delegadas y Delegados a la Convención Estatal.
8. Toma de Protesta.
9. Clausura.

Décima. La asistencia de los integrantes a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local es personal; en consecuencia su participación es individual y su voto es público, intransferible y nominativo, sus acuerdos se tomarán con la mayoría de sus miembros de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos.

Décima Primera. Si la Asamblea de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera distrital no pudiera realizarse por falta de quórum, en base a lo que establece el artículo 89 de los Estatutos, se instalará una hora más tarde, con el número de asistentes, en el mismo lugar, bajo el mismo orden del día, tomándose como favorable el resultado con la mayoría simple de los votos de los delegados.



Décima Segunda. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de acuerdo en lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano.

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2016.

Atentamente
Por México en Movimiento
Por la Comisión Operativa Nacional



Dante Delgado
Coordinador



Pilar Lozano Mac Donald
Secretaria General de Acuerdos

Por la Comisión Nacional de Convenciones
y Procesos Internos



Adán Pérez Utrera
Presidente



Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario